



“2025 - 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

REGISTRADO N°: CDE /132/2025

Ref.: Exp 1130/2025

BAHÍA BLANCA, 15/04/2025.-

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia de Docencia según resolución CSU. 1096/23 (T.O.);

El Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional del Sur está organizada por Departamentos por lo que es necesario potenciar las necesarias interacciones del Departamento de Ciencias de la Salud y de la carrera de Licenciatura en Obstetricia con otros departamentos a fin de asegurar la participación de expertos;

Que el Departamento de Economía, dadas sus capacidades, ha tomado la responsabilidad de aportar bases desde la Economía de la Salud, la Antropología y la Sociología para la carrera mencionada en el Visto;

Que el Departamento de Economía lidera un posgrado de Especialización en Economía y Gestión de los Servicios de Salud, con gran presencia de profesionales de la Salud entre los participantes;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado (cargo número 31030327, financiado mediante el Programa Especial aprobado por Resolución RESOL 2022-297-APN-SECPU#ME, y creado por Res CSU-037/23);

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 21° y 22° del reglamento mencionado en el Visto;

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del día 14 de abril de 2025;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CONSEJO DE ECONOMÍA

R E S U E L V E:



“2025 - 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

ARTÍCULO 1°: Llamar a Concurso cerrado y en dos instancias para la provisión del siguiente cargo:

AREA IV

Un (1) cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple

Asignatura: “Economía de la Salud”.

Jurado Titular: DRA. Nebel MOSCOSO, DRA. Karina TEMPORELLI y MG. Ma. Marcela CLARK.-

Jurado Suplente: MG. Ma. Eugenia ESANDI, DR. Fernando LAGO y DRA. Leila VECSLIR.-

Veedores: DR. José Ignacio DIEZ, DR. Mauro David Reyes Pontet y Srta. Julieta GIOVANNINI

ARTÍCULO 2°: Fijar como período de inscripción de los postulantes el comprendido entre los días 16 al 24 de abril de 2025.

ARTÍCULO 3°: Establecer la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae -en carácter de declaración jurada-, metodizado y documentado, según lo dispuesto por la Res. CSU-1096/23, art.8° inc c), antecedentes y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de documentación original de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.

ARTÍCULO 4°: Registrar Dar a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notificar a los involucrados. Cumplido, proseguir con el trámite correspondiente.